

**CIRCULAR**  
**No. 01-2022-COCOIN**

**PARA:** Personal de INVEST-H

**DE:** Ing. José Ernesto Leva Bulnes  
Presidente Comisión Interventora INVEST-H

**ASUNTO:** Socialización Manuales de Procesos y Procedimientos  
aprobados por la Comisión Interventora INVEST-H

**FECHA:** 25 de enero del 2022



En mi calidad de Máxima Autoridad y Coordinador del Comité de Control Interno de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST- HONDURAS); dentro de nuestra misiva de sanear la situación administrativa, financiera y funcional de la institución conforme al Decreto de Creación de la Comisión Interventora PCM 071-2020, se ha dado un enfoque especializado en dar cumplimiento a la Ruta Crítica del Plan de Implementación del Control Interno, donde se contempla las siguientes prácticas obligatorias:

**ACO32:** *"La MAE, con todos los responsables jerárquicos de las áreas y unidades de la entidad debe formular, implementar y mantener actualizados los principales manuales de procesos y procedimientos e instructivos para los sistemas administrativos y operativos en cumplimiento de la normatividad emitida por ONADICI los demás entes normativos, como son la SEFIN; el TSC; la ONADICI; la ONCAE, la CNBS, el Servicio Civil o equivalente, entre otros, según corresponda."*

**AC08:** *"La MAE debe disponer que los responsables jerárquicos de las áreas o unidades se aseguren de contar con procesos documentados en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad."*

**ACO34:** *"La MAE, con todos los responsables jerárquicos de las áreas o unidades de la entidad, debe comunicar formalmente por escrito y dejar disponibles en forma física o electrónica (ejemplo: página web o intranet) para su consulta y aplicación por los distintos usuarios, todos los manuales de procedimientos e instructivos de la entidad, debiendo comprobar que son conocidos, comprendidos y aceptados por el personal involucrado en la gestión de los procesos en cuestión, dejando evidencia documental escrita sobre el particular."*

Además de lo contenido en las actividades **AMC31, AMC36, ACO33 y SYM1.**



Nos complace hacer de su conocimiento, la culminación de la etapa de levantamiento de los Manuales de Procesos y Procedimientos por parte de todos los responsables jerárquicos de la institución, mismos que han sido aprobados por la Comisión Interventora, en fecha 13 de enero del 2022 durante pleno de Comisionados (Se adjunta certificación de acta No. 001-2022).

Se adjunta link en Google Drive con acceso compartido, con los documentos en mención para su conocimiento, consulta, comprensión y aceptación de los mismos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nXzLKxJ8w2Y0XwoXJeMIIYwd0sQpmkiQ?usp=sharing>

Es importante hacer mención, que los manuales aprobados, constituyen un levantamiento inicial de los procesos tal cual se ejecutan en la institución, con el Vobo. de la Comisión Revisora de Procesos, no así los procesos mejorados e idóneos según las mejores prácticas aplicables, por lo que se recomendará a las siguientes autoridades sean asesorados por una instancia externa o firma consultora de fortalecimiento institucional, con la visión de luego ser sometidos a un proceso de certificación de normas de calidad ISO 9001, principalmente.

**Por lo que se solicita, a todos los responsables jerárquicos de las áreas, enviar de regreso el acuse de recibo de los manuales conforme a la actividad ACO34, solicitando a su vez, se continúe actualizando de forma permanente los mismos a fin de mejorar y eficientar la gestión institucional, tomando en cuenta las observaciones de mejora que ha emitido la Comisión Revisora de Procesos al cierre del año 2021 y posteriormente las que emita el área a cargo de la administración de los procesos.**

Atentamente,

CC: Archivo



**MEMORANDUM**  
No. SG-CI-018-2022

**PARA:** **ING. MARIA JOSE RIVERA**  
**JEFE DE MONITOREO Y RIESGOS INVEST-H**

**DE:** **ABG. ISABELA ISAULA**  
**SECRETARIA GENERAL INVEST-H**



**ASUNTO:** **REMISION DE CERTIFICACION**

**FECHA:** **13 DE ENERO DE 2022**

Por este medio me dirijo a usted cordialmente, con el propósito de remitir la Certificación de: **PUNTO OCHO (8) ACTA No. 001-2022** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Comisionados celebrada el diez (10) de enero de dos mil veintidos (2022), En donde se aprueban en su totalidad los Manuales de Procesos y Procedimientos levantados por los diferentes Departamentos de INVEST-H y revisados por la Comisión encargada de Revisión de Procesos, para su implementación y difusión en los medios internos de la institución, mismos que recopilan los procesos que actualmente que se ejecutan en la institución.

Sin otro Particular.

Atentamente,

Cc: Archivo

Comisión Interventora INVEST-H

## CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), **CERTIFICA:** PUNTO OCHO (8) ACTA No. 001-2022 de la Sesión Ordinaria del Pleno de Comisionados celebrada el diez (10) de enero de dos mil veintidos (2022), por este medio procedo. **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo del Presidente en Consejo de Secretarios de Estado número 071-2020 de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020) y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha veinticuatro (24) de julio de 2020 se creó la Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras, misma que fue prorrogada mediante Decreto Ejecutivo PCM 152-2020, y, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), ampliando sus funciones hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), y finalmente prorrogando la misma hasta el veintiseis (26) de enero del año dos mil veintidos (2022) mediante el Decreto Ejecutivo Número PCM-136-2021 **CONSIDERANDO:** Que en fecha diez (10) de enero de dos mil veintidos (2022), siendo las diez y media de la mañana (10:30 a.m) reunidos en la Sala de Reuniones de la Oficina del Comisionado Presidente en Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) en pleno de comisionados los Ingenieros: **JOSÉ ERNESTO LEVA JOSÉ ALBERTO BENÍTEZ y LEANA REBECA MARTÍNEZ. PRIMERO :** Aprobar en su totalidad los Manuales de Procesos y Procedimientos levantados por los diferentes Departamentos de INVEST-H y revisados por la Comisión encargada de Revisión de Procesos, para su implementación y difusión en los medios internos de la institución, mismos que recopilan los procesos que actualmente que se ejecutan en la institución.

En fe de lo cual, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2022).

  
**ABOGADA ISABELA ISAULA IZAGUIRRE**  
**Secretaria General**  
**Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)**

